Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0025

Lunes, 5 de febrero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Modificación de nombres de vías y espacios públicos urbanos.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DE MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE CALLES DEL MUNICIPIO DE BELVIS DE MONROY

El Pleno del Ayuntamiento de Belvís de Monroy, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, acordó la aprobación definitiva del siguiente acuerdo:

3º.- Aprobación, si procede, cambio denominado vía publica en Casas de Belvis.

Se dio cuenta de la siguiente propuesta de la Alcaldía:

"VISTO que en sesión ordinaria de Pleno Municipal de fecha 28 de julio de 2017 se llevó a cabo la aprobación inicial de la Modificación de la nomenclatura de determinadas calles. Este acuerdo fue expuesto al público durante un plazo de treinta días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 215 del miércoles 13 de noviembre de 2017.

VISTO el certificado de no presentación de alegaciones emitido por Secretaría-Intervención en fecha 8 de enero de 2018.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos del Pleno de fecha 22 de enero de 2.018.

Considerando todo lo anterior por la presente propongo al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar definitivamente, la modificación de la nomenclatura de la siguiente vía pública de acuerdo con la memoria recogida en el expediente:

Se suprime C/ Queipo de Llano, pasando a denominarse C/ del Vallejo. La razón de esta modificación viene dada por ser Queipo de Llano un teniente General de la etapa Franquista.

CVE: BOP-2018-479
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

La nueva denominación viene dada por que ese era su nombre anterior como indica el informe del cronista oficial de este municipio; Don Francisco Javier Timón García.

SEGUNDO. Publicar dicho Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, aplicándose a partir del día siguiente a su publicación."

Por la Alcaldía se procedió a justificar la propuesta presentada en base a la memoria recogida en el expediente.

Seguidamente por los miembros de la Corporación se abre un debate realizándose las siguientes intervenciones:

D. Julián Francisco Pérez Sánchez solicita que cuanto antes se produzca el cambio de los números antiguos de la calle que están en mal estado y se coloque la nueva rotulación del nombre de la calle en las esquinas. Además, en la Calle "Las Eras" no existe una adecuada rotulación ni placa. Por eso pide que se solucionen estos problemas por el Ayuntamiento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta, estimando la aprobación la misma por, estimando su aprobación por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes y con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 7 (2: PP, 2: PSOE y 3: eXtremeños)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo segundo, se procede a la publicación del mismo.

Belvís de Monroy, 26 de enero de 2018
Alberto Alcántara García
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2018-479
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es